



San Andrés Isla, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de sustanciación No.0594-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandante: Lisbeth Lever Florez
Demandado: Salus Global Partners GC S.A.S.
Solidario: IPS Universitaria Universidad de Antioquia y
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y
Santa Catalina.

Llamado en garantía: Seguros del Estado S.A.
Radicado Único: 88-001-31-05-001-2019-00152-00

Téngase por contestada la demanda presentada dentro del término legal por el Curador *Ad-litem* de Salus Global Partners GC S.A.S, conforme los escritos obrantes en el expediente electrónico.

NOTIFIQUESE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

MTJ

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bee6ea76cafa9a8ebc12cc38d0c8fe7b2ae1d5f9de80673a4598db932fbd5bac**

Documento generado en 26/09/2023 05:32:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>